

INFORME: Medición

Emisión: Septiembre 2023

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 9.9 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2023, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso de "Medición", Subproceso "Generación y Toma de Lecturas" y "Repaso Cálculo Consumo", evaluando los riesgos clave, con el objeto de verificar el cumplimiento de las Normas y Procedimientos vigentes, y evaluar la efectividad y eficiencia del control interno, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La presente auditoría se llevó a cabo en la Jefatura de Medición Central de la Gerencia de Operaciones Comerciales, dependiente de la Dirección Comercial y en la Jefatura de Ingresos de la Gerencia Comercial, dependiente de la Dirección Regional Norte.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.